

2023

Disp. Dirección 2/23- Anexo 2: INSTRUCTIVO DE ORIENTACION
ACADEMICA PARA ESTUDIANTES CICLO 2023



Dispo 2/23 Anexo 2
Instructivo de Orientación
Académica para
Estudiantes
Ciclo lectivo 2023

**ANEXO 2
INSTRUCTIVO DE ORIENTACION ACADEMICA PARA ESTUDIANTES CICLO 2023**

El presente Documento esta destinado a brindar la información y Orientación Académica a los estudiantes cursantes de las carreras que funcionan hoy en el ISFDYT15. El mismo responde al Plan General de Organización Académica 2023 (disp 1/23 Anexo1). A continuación, se presenta la información más relevante a tener en cuenta por los estudiantes de todas las carreras.

ÁREA GESTIÓN ACADEMICA: EQUIPO DE GESTION

Directora: Mg. María Isabel Fernández-

Vice **Director.** Prof. Alcides Díaz: Tiempo Libre y Recreación

Regentes:

Lic. Erica Ramírez: Acompañamiento Terapéutico, Recursos Humanos. Hotelería. Turismo. Prof de Educación Especial. Prof Economía.

Prof. Daniel Murillo. Prof de Ed Inicial. Administración Pública. Gestión Cultural. Comunicación Social

Lic. Ignacio DAsero: Prof de Historia. Prof de Geografía. Prof. Matemáticas. Bibliotecología. Psicopedagogía

Jefes de Área: / Prof. En Matemáticas: Lic. Nieves Ortiz de la Tierra/

Prof de Educación Especial: Miriam Fernández

Para comunicarse con el equipo podés escribir a isfdyt15@yahoo.com.ar

ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Secretaria: Alejandra González - **Prosecretaria:** Patricia Zucconi

Administrativas de Secretaria: Natalia Herrera y Marina Perretta

Correo de comunicación: secretariadel15@yahoo.com

PRECEPTORIA:

Los preceptores manejan la información acerca del recorrido del estudiante en cada carrera, son las personas a las que hay que recurrir en primera instancia para satisfacer dudas.

Carrera y turno	Preceptor/a	Correo de comunicación
PROF EN EDUC. INICIAL TM	GABRIELA GRANATA/ EVANGELINA CALIZAYA	profesoradoinicialtmgabydel15@gmail.com
PROF EN EDUC. INICIAL TT	SUSANA PAEZ	preceptoriainicialtarde@gmail.com
PROF EN EDUC. INICIAL TV	SILVIA ALONSO	preceptoria.inicial.tv@gmail.com
PROF EN ED. ESPECIAL	MONICA SICOVICH- ANALIA CRUZ	campanaprofesoradodeespecial@gmail.com
PROF. ECONOMIA	CRISTIAN GIL	prof.economiaisfdyt15@gmail.com
PROF. GEOGRAFIA	MARIELA ALMADA	profesoradogeografia15@gmail.com
PROF HISTORIA	VANESA MOREIRA	profesoradohistoria15@yahoo.com.ar
PROF. MATEMATICA	SOFIA ZANOFF	profdematematica15@gmail.com
ACOMP. TERAPEUTICO	SOFIAZANOFF – ANALIA CRUZ	tecnicaturaat15@gmail.com
ADM. PUBLICA	CRISTIAN GIL	admpubdel15cristian@gmail.com
BIBLIOTECOLOGIA	EVANGELINA CALIZAYA	bibliotecologiadel15cristian@gmail.com
COMUNICACIÓN SOCIAL	AGOSTINA MANGIANTINI	comunicacionagostina@gmail.com
GESTION CULTURAL	AGOSTINA MANGIANTINI	comunicacionagostina@gmail.com
HOTELERIA	AGOSTINA MANGIANTINI	hoteleriaagostina@gmail.com
TIEMPO LIBRE Y RECREACION	AGOSTINA MANGIANTINI	comunicacionagostina@gmail.com
PSICOPEDAGOGIA	TERESITA PARODI	psicopeg15@gmail.com
TURISMO	CRISTIAN GIL	turismodel15cristian@gmail.com
RECURSOS HUMANOS	CRISTIAN GIL	recursoshumanosdel15@gmail.com

Aclaración: para la carrera de Acompañamiento Terapéutico los días sábados los requerimientos serán atendidos por Analia Cruz.

Los días Martes tv los requerimientos de la carrera de Recursos Humanos serán atendidos por Vanesa Moreira y los requerimientos de la carrera de Administración Pública por Mariela Almada.

En el caso de Bibliotecología en ausencia de las Preceptora se establecerá quien atenderá a los estudiantes en los intensivos.

ESPACIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION:

- **CONSEJO ACADÉMICO INSTITUCIONAL:** Este consejo está conformado por Profesores y Estudiantes elegidos por sus pares. Su función, entre otras, es la de participar en la marcha del Proyecto Educativo Institucional y asesorar a la Dirección.
- **ASOCIACIÓN COOPERADORA:** Correo electrónico para comunicarse asoc.coop15@gmail.com Estamos manteniendo todos los servicios de la plataforma y del edificio , necesitamos tu colaboración. También la infraestructura y materiales para el funcionamiento del instituto, tu colaboración nos ayuda. \$2000,- por el semestre
- **CIPEs:** Coordinación Institucional de Políticas Estudiantiles: Veronica Romero / Cristial Gil / Ramiro Del Franco. Correo para comunicarse: cipesinstituto15@gmail.com
- **CENTRO DE ESTUDIANTES:** Este es otro espacio de participación de los estudiantes. Te estamos acompañando en esta cuarentena, comunicate con nosotros al: Whats App: 3484548484 Cinthia (Vice presidenta) Facebook: [centrodeestudiantes15](https://www.facebook.com/centrodeestudiantes15) .Email: centrodeestudiantesinstituto15@gmail.com

SERVICIOS DE ATENCION

- **EQUIPO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INSTITUCIONAL (EAPI):** Solicitar turno en administración (preceptora). Se atiende a nuestros propios estudiantes y derivaciones de servicios educativos. **Servicios a Estudiantes del 15:** Dificultades de Aprendizaje. Orientación en técnicas de estudio. Orientación en organización y planificación de exámenes. Orientación Vocacional entre otras. Solicitar turno en el cuaderno de preceptoría-
- **GABINETE FONOAUDIOLÓGICO:** destinado a los estudiantes de las carreras de Formación docente estamos atendiendo on line para los aptos fonoaudiológicos, escribir a fonoazpeitia@gmail.com dificultades de aprendizajes, para diagnóstico y orientación. Solicitar turno en administración (preceptora).
- **FOTOCOPIADORA:** La institución cuenta con una fotocopidora donde los docentes envían los materiales para adquisición de los estudiantes. Correo electrónico: fotocopiadoradel15@hotmail.com

PROCEDIMIENTOS PARA TRÁMITES

Todo trámite tiene un tiempo de respuesta de 48 hs. o más depende de qué tipo de trámite.

-POR CERTIFICADOS DE ALUMNO REGULAR O EXAMENESO PRACTICAS: Comunicarse a su preceptoría por correo electrónico, para iniciar el trámite, y luego recibirá un correo estableciendo el horario en que lo retirara.

-POR CERTIFICADO DE MATERIAS APROBADAS O PRE ANALITICO: para este trámite deberá comunicarse por correo electrónico con su preceptor o preceptora para iniciar el trámite, y luego recibirá la comunicación para poder retirarlo.

-POR CIERRE DE TITULOS: una vez rendida la última materia de la carrera cada estudiante debe tramitar el cierre de título, para eso debe comunicarse por correo electrónico con su preceptoría para iniciar tramite y se le responderá con una fecha y hora para concurrir a realizarlo. El trámite debe solicitarlo el estudiante, de no hacerlo, no se tramita el título.

-POR SOLICITUD ENTREVISTA: Cuando un estudiante tenga alguna dificultad para responder a los requisitos de la cursada o presente algún otro tipo de problema tendrá la posibilidad de tramitar una entrevista. Para esto retirará el formulario en fotocopiadora y lo presentará ante preceptoría, debidamente completo, con letra clara y sin tachaduras explicitando las razones de su solicitud. De acuerdo al problema, se derivará a: Jefe de área, Regente. Sólo cumplida esta instancia y comunicada la decisión u orientación, podrá, de ser necesario solicitar entrevista con la Directora o el Vice Director. (Salvo en el caso de las carreras que no tienen actualmente Regente a cargo)

-TRAMITES DE EQUIVALENCIAS: Según lo determinado por la **Resolución 4043/09** y **SUS MODIFICACIONES SE PODRÁ TRAMITAR EQUIVALENCIAS DE MATERIAS APROBADAS EN OTRAS CARRERAS**. Las equivalencias podrán comprender la MATERIA completa (**equivalencia total**) o una parte de la misma (**equivalencia parcial**). En este caso, de ser necesario, se implementará un trayecto de actualización de saberes. Se trata de saberes acreditados en la misma institución (en planes anteriores al vigente o de otras carreras) o en otras instituciones del mismo nivel.

Para la solicitud de reconocimiento no podrá exceder los seis últimos años desde la fecha de acreditación final. Salvo en el caso del Profesorado Educación Especial en las relaciones entre sus orientaciones y los troncos comunes o Carrera terminada

Para solicitar la acreditación por equivalencia, EL ESTUDIANTE DEBERÁ ESCRIBIR A: equivalenciasdel15@gmail.com para iniciar el trámite de solicitud. Y se le informara los requisitos del mismo y los pasos a seguir.

EL TRAMITE ES DE TODAS LAS MATERIAS QUE QUIERE SOLICITAR EQUIVALENCIAS A LO LARGO DE LA CARRERA- SI NO LO HACE NO INICIA EL TRAMITE-FECHA PARA TRAMITAR EQUIVALENCIAS, a partir del 3/4/23 y todo el año.

LIBRETA DEL ESTUDIANTE:

Se trata de un documento que el Estudiante cuenta para registrar las notas parciales y finales y para todo trámite que tenga que realizar. Para votar en elecciones del Consejo Académico y del Centro de Estudiantes. Por tal motivo es imprescindible contar con ella.

NO PODRA REALIZAR NINGUN TRAMITE SIN SU LIBRETA DE ESTUDIANTE CORRESPONDIENTE, POR TANTO UNA VEZ REGISTRADO COMO ESTUDIANTE TIENE 48 HS. PARA TRAER SU LIBRETA CON FOTO INCLUIDA PARA LA FIRMA DE LA DIRECCION

INSCRIPCIÓN A LAS CURSADAS CICLO 2023

Deberán elegir: CURSADA REGULAR O LIBRE

PARA EL RÉGIMEN DE CURSADA LIBRE:

Al inicio de cada ciclo lectivo el estudiante podrá inscribirse como libre hasta en un 30% de las unidades curriculares con formato materia establecidas por año en el diseño curricular.

- En los casos que los estudiantes hayan cursado materias con modalidad presencial y deban volverlas a cursar en el ciclo lectivo siguiente, podrán optar por este régimen de alumno libre independientemente del porcentaje establecido.
- La preceptora, al momento de la inscripción le indicará cuales son las materias que pueden ser elegidas para este tipo de régimen. Podrá acceder a la acreditación en los turnos de ese año de inscripción a partir del turno de noviembre-diciembre hasta fin del ciclo lectivo (febrero-marzo del año siguiente- Fecha límite, salvo modificaciones que se presenten).

- Y tendrá la posibilidad de solicitar entrevista con el profesor previo al examen final. Se recomienda que la misma sea solicitada con suficiente anticipación a la mesa de acreditación. Dicha solicitud deberá tramitarla en preceptoría.
- **QUEDAN EXCEPTUADOS DE ESTE RÉGIMEN LOS TALLERES, SEMINARIOS, EDI, TADI, ATENEOS Y LOS CAMPOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.**

DE LA MODALIDAD DE CURSADA REGULAR PARA CICLO 2023

Tengan en cuenta que por el Plan académico 2023 hay cursadas mixtas en las distintas carreras: presenciales, semipresenciales y a distancia (Bibliotecología), deberán consultar los horarios de las carreras y de las. En el caso de las cursadas semipresenciales cada profesor subirá el cronograma de encuentros presenciales, sincrónicos y asincrónicos, los podrá consultar en el campus de cada carrera y cada materia. Cualquier duda consultar a la preceptoría correspondiente.

- **PARA LAS INSCRIPCIONES TENER EN CUENTA: LAS MATERIAS QUE SON COMUNES A CADA CARRERA PUEDE CURSARLAS EN EL CAMPUS Y/O CARTELERA EN LA SEDE DEL INSTITUTO.**

TALLERES INICIALES A PRIMER AÑO	13/3 al 01/04/2023
INSCRIPCIÓN A MATERIAS 2º, 3º y 4º años (excepto Historia y Geografía)	20 - 25/03/2023
INSCRIPCIÓN A MATERIAS (sólo Historia y Geografía)	27 - 29/03/2023
INSCRIPCIÓN A MATERIAS 1º año	30/03 - 01/04/2023
COMIENZO DE CLASES DE TODOS (consultar el horario de cada carrera)	10/04/2023
PRIMER CUATRIMESTRE	10/04 al 17/07/2023
SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS	desde 02/04/2023
RECESO INVERNAL	17/07 al 29/07/2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE	14/08 al 18/11/2023

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES CURSADA REGULAR

- **Asistencia al 60% de clases(presenciales y/o sincrónicas) de unidades curriculares y no menos de 80% de asistencia a prácticas de campo docente y profesional.** Dichos porcentajes podrán ser reducidos si el CAI (Consejo Académico Institucional), considera justificadas las inasistencias por razones de salud, laborales y/o socioeconómicas. En estos casos el estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica. De no hacerlo es causa para recurrar la materia.
- **En el caso de la carrera de Bibliotecología** la asistencia a los encuentros intensivos presenciales es obligatoria, en un 60% de las horas afectadas a cada cátedra. Los encuentros sincrónicos que generen los docentes también deben tener en cuenta la asistencia.
- **Aprobación de las instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4(cuatro) puntos para acceder a la instancia de acreditación con examen final o de 7 (siete) puntos para la promoción sin examen final.**
- **Cumplir con las instancias evaluativas de seguimiento.** En el caso de que algunas de las instancias de producción del alumno obtengan un desaprobado (menor de cuatro 4) el docente debe implementar otras actividades para que el alumno pueda superar sus dificultades. Lo importante es tratar de brindar el espacio para que el alumno mejore sus aprendizajes.
- **El ESTUDIANTE que hubiera aprobado la cursada y tuviese pendiente la acreditación podrá cursar la materia o asignatura inmediata posterior, teniendo en cuenta LOS REQUISITOS DE CORRELATIVIDADES QUE MARCA CADA DISEÑO CURRICULAR O PLAN DE ESTUDIOS. NO ASÍ LAS SIGUIENTES.** Al mismo tiempo, no podrá presentarse a la

evaluación final hasta tanto acredite la correlativa pendiente. Por tanto es muy importante que el docente conozca cuales son las correlativas de sus materias. El límite de cursadas está dado por el sistema de correlatividades que establezca el plan de estudios, lo mismo para práctica docente y profesional.

- **ESTUDIANTES CON ARRASTRE ACADÉMICO EN PLANES VIEJOS:** cada uno seguirá el trayecto individual acordado para garantizar la continuidad pedagógica.

RÉGIMEN DE CURSADA LIBRE:

Ya aclarado solo podrá cursar hasta un 30% de las materias teniendo en cuenta las excepciones ya descriptas. **RECORDAR LA CURSADA LIBRE SOLO VALE PARA EL CICLO LECTIVO EN QUE SE INSCRIBE.** Es decir, si Ud. **Se inscribe en 2023, el régimen solo tiene vigencia hasta, marzo del 2024 luego de este periodo, deberá volver a inscribirse con este tipo de régimen o régimen presencial.**

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Estará a cargo de los preceptores, no obstante, el docente lleva su propio registro de la presencia o ausencia del estudiante. **RECUERDEN QUE LA ASISTENCIA ES UN REQUISITO PARA CONSERVAR EL CARÁCTER DE PERMANENCIA COMO ALUMNO REGULAR.**

PERMANENCIA Y PROMOCIÓN (según resolución 4043/09 y disp. 1/11 del PIE y disposiciones de Dirección)

La **permanencia** de los estudiantes refiere a las condiciones académicas requeridas para la prosecución de los estudios en el nivel.

Es condición para la permanencia como estudiante regular:

- **Acreditar (rendir y aprobar final) al menos 1 (una) Unidad Curricular (materia) dentro del ciclo lectivo**
- **Renovar su inscripción como estudiante anualmente.**
- **Cumplir con el porcentaje de asistencia requeridos en las cursadas según régimen adoptado.**

De no cumplir con estos requisitos, perderá el carácter de alumno regular y deberá enviar nota a dirección para solicitar su reincorporación.

La **promoción** refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares; el régimen de calificación, el de equivalencias y correlatividades.

- La promoción se realizará por cada unidad curricular (materia, Espacio de Definición Institucional, Práctica docente y profesional, talleres, seminarios, ateneos entre otras) que conformen los diseños o Planes de Estudios de las carreras.
- El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre. Esto de acuerdo con lo planteado por cada cátedra y con el marco del Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes. Toda actividad planteada por la cátedra recibe una evaluación ya sea cuanti o cualitativa, por tanto, el estudiante debe tener en cuenta el cumplimiento y aprobación de dichas actividades.
- Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.
- **Para acreditar cada unidad curricular, el estudiante deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos, salvo lo previsto para la acreditación sin examen final, en cuyo caso el estudiante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos.**
- Los profesores deberán entregar a los estudiantes, al iniciar el curso, el proyecto de la unidad curricular que dé cuenta de los trabajos prácticos y evaluaciones previstos, con los correspondientes criterios de aprobación, cronogramas y cualquier otro tipo de exigencia. Asimismo, deberán realizar devolución personal, de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores, en los plazos definidos en los acuerdos institucionales.

- Los estudiantes realizarán la inscripción para las instancias de acreditación por unidad curricular sin más límites que las respectivas correlatividades y los requisitos que se plantea en las mismas según el diseño curricular o Plan de Estudios de la carrera. Por tanto, en fotocopiadora puede retirar las correlatividades que también están expuestas en las carteleras de las respectivas carreras.

FORMAS DE ACREDITACIÓN

Régimen de estudiantes de cursada presencial

- a) Con examen final
- b) Sin examen final

a) De la acreditación con examen final:

Las condiciones generales para obtener la acreditación con examen final:

- aprobación de la cursada.
- aprobación del/las unidades curriculares determinadas como correlativas en los planes de estudio
- aprobación de un examen final. En las diversas modalidades que plantee la materia. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos.

b) De la acreditación sin examen final

Las materias con promoción sin examen final son propuestas por los profesores y aprobadas por el CAI. Estas propuestas no deben exceder el 30% de las materias propuesta por cada año de la carrera. En el caso de las materias seleccionados para la acreditación sin examen final, los estudiantes deberán obtener un promedio final de calificaciones de 7 (siete) o más puntos, teniendo en cuenta todas las instancias de aprendizajes, actividades de producción y seguimiento que requiera el profesor. Los estudiantes que no alcancen la calificación estipulada precedentemente y obtuvieran 4 (cuatro) puntos como mínimo, pasarán automáticamente al sistema de cursada con examen final.

RÉGIMEN DE ESTUDIANTES LIBRES:

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final previstas para el régimen presencial y no presencial, correspondientes al período en que se registraron como estudiantes libres. Deberán rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de su inscripción. La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la acreditación final se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos. LA FECHA LIMITE ES HASTA MARZO DE 2024 SI SE INSCRIBE ESTE AÑO.

VALIDEZ DE LA CURSADA:

La aprobación de la cursada tendrá una validez de cinco años. Salvo en el caso de las cursadas en 2020 y 2021 que por la Dirección del nivel no cuentan en la validez (ver cuadro)

Pasados dos años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación. **Sin embargo, se deberá tener en cuenta el régimen de correlatividades, sobre todo en el caso que el estudiante avance en materias correlativas adeudando acreditaciones anteriores. Solo es excepcional dicha validez para las cursadas 2020 y 2021.**

TABLA DE VALIDEZ DE CURSADA

Espacio curricular según año de cursada	Caducidad de cursadas							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Feb-marzo 2024
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Feb-marzo 2025
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Feb-marzo 2026
2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Feb-marzo 2027
2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	-	Feb-marzo 2027
2021	2022	2023	2024	2025	2026		-	Feb-marzo 2027
2022	2023	2024	2025	2026	2027			Feb-marzo 2028

INSCRIPCIÓN A LAS INSTANCIAS DE ACREDITACIÓN /FINALES:

El estudiante debe inscribirse en las instancias de acreditación de acuerdo con los turnos y llamados habilitados por la Institución. La Institución habilita, **tres turnos** de acreditación final al año, en **noviembre/diciembre, febrero/marzo y julio/agosto**, con un mínimo de **cinco llamados anuales**, distribuidos en los tres turnos mencionados. También se agrega un llamado especial en **mayo**. La inscripción es **on line por plataforma**. En este año se abre un turno en **Abril** solo para aquellas materias que terminaron su cursada en Diciembre 2022.

ATENCIÓN: Por el Reglamento académico de la Institución, para el llamado de Noviembre - Diciembre deberá elegir solo una fecha para presentarse en cada materia. Los llamados de Febrero y Marzo son independientes, por lo tanto el estudiante podrá inscribirse en cada uno de ellos (ver cuadro de fechas)

Para inscribirse a las instancias de acreditación, el estudiante lo hará de manera on line en el link de la carrera correspondiente

TURNO MAYO con suspensión de clases	15 al 20/05/2023
Inscripción	02 al 06/05/2023
TURNO AGOSTO	31/07 al 12/08/2023
Inscripción	04 al 08/07/2023
TURNO NOVIEMBRE - DICIEMBRE	27/11 al 30/12/2023
<u>Inscripción</u>, ambos llamados, sujeto a aprobación de cursada	13 al 18/11/2023
TURNO FEBRERO 2024	
Inscripción	18 al 21/12/2023

- **POR CUALQUIER CAMBIO CONSULTAR LA PLATAFORMA Y/O LA CARTELERA**

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

- **En el caso de las materias con promoción sin examen final se les recuerda QUE DEBEN INSCRIBIRSE DEL MISMO MODO QUE EN LAS MATERIAS CON EXAMEN FINAL.** Teniendo en cuenta las acreditaciones de las materias correlativas. **EN CASO DE DEBER EL FINAL DE LA CORRELATIVA ANTERIOR, LA PROMOCION ALCANZADA NO SE PIERDE, SOLO QUE FIRMARA LA LIBRETA UNA VEZ APROBADO EL EXAMEN FINAL DE LA CORRELATIVA ANTERIOR.**



- **En caso de los Estudiantes en condición de Libres:** deberá inscribirse para rendir la materia en cuestión durante el año en que se inscribe con esta característica, tanto en el turno de nov/dic y /o Febrero/ marzo

EL CAMBIO DE LAS FECHAS DE LA MESA POR AUSENCIA DEL PROFESOR SERÁ TRATADO POR LA DIRECCIÓN Y LA REGENCIA, QUIENES ESTABLECERÁN UNA NUEVA FECHA, TENIENDO EN CUENTA QUE PODRÁN DISTAR 48HS SIGUIENTES DE LA FECHA ORIGINAL. EN CASO DE SITUACIONES QUE OBLIGUEN AL DOCENTE A AUSENTARSE POR MÁS TIEMPO, LAS MESAS SE TOMARAN CON EL DIRECTIVO DE TURNO Y UN ESPECIALISTA DE ÁREA.

EL CAMBIO DE MESAS DE EXÁMENES POR ADHESIÓN DEL PROFESOR A LA MEDIDA GREMIAL SE PASARÁ A LA SEMANA SIGUIENTE MISMO DIA Y HORARIO

PLATAFORMA / CAMPUS VIRTUAL DEL 15

La Plataforma se usa para comunicación con su preceptor/a, inscripción a exámenes y materias cursadas y las cursadas semipresenciales SINCRÓNICAS, ASINCRÓNICAS Y A DISTANCIA, el alumno debe inscribirse en la plataforma virtual www.instituto15.com.ar/moodle/ como estudiante, EN LA CARRERA Y EN LAS MATERIAS QUE CURSA, realizar las tareas y actividades que el docente plantee durante el año.

La administradora de dicha plataforma es: Elba Nardiello, para comunicarse por problemas sobre plataforma escribir al correo: ayudaplataforma15@gmail.com

La experiencia recorrida por la Institución durante el 2020 y el 2021 con clases en la virtualidad, ha permitido potenciar el uso de la plataforma como espacio de aprendizaje, como aula virtual que colaboró con la construcción de trayectorias académicas.

Sabemos que este año resultará intenso, con la presencialidad plena en algunas carreras por eso se ofrecerá una gama de formas de dictado que permitirán fortalecer las trayectorias académicas de los estudiantes, profundizar los aprendizajes y vincular y revincular a estudiantes.

Cualquier duda inquietud o problema comuníquense con sus preceptores, no pierdan el contacto, trataremos de resolver las dificultades que se presenten

Saludos y Bienvenidos a ciclo 2023

Equipo de Gestión

FIRMO EL PRESENTE EJEMPLAR DE 8 PAGINAS SOBRE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y RECOMENDACIONES A LOS ESTUDIANTES, PARA EL AÑO 2023. FIRMAR, RECORTAR POR EL PUNTEADO Y ENTREGAR A SU PRECEPTORA O PRECEPTOR .

FIRMA DEL ESTUDIANTE Y FECHA

CALENDARIO ACADÉMICO 2023

INSCRIPCIONES Y CURSADAS	
TALLERES INICIALES A PRIMER AÑO	13/3 al 01/04/2023
INSCRIPCIÓN A MATERIAS 2º, 3º y 4º años (excepto Historia y Geografía)	20 - 25/03/2023
INSCRIPCIÓN A MATERIAS (sólo Historia y Geografía)	27 - 29/03/2023
INSCRIPCIÓN A MATERIAS 1º año	30/03 - 01/04/2023
COMIENZO DE CLASES (consultar el horario de cada carrera)	10/04/2023
PRIMER CUATRIMESTRE	10/04 al 17/07/2023
SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS	desde 02/04/2023
RECESO INVERNAL	17/07 al 29/07/2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE	14/08 al 18/11/2023
PERÍODOS DE EXÁMENES	
TURNO MAYO con suspensión de clases	15 al 20/05/2023
Inscripción	02 al 06/05/2023
TURNO AGOSTO	31/07 al 12/08/2023
Inscripción	04 al 08/07/2023
TURNO NOVIEMBRE - DICIEMBRE	27/11 al 30/12/2023
<u>Inscripción</u> , ambos llamados, sujeto a aprobación de cursada	13 al 18/11/2023
TURNO FEBRERO 2024	
Inscripción	18 al 21/12/2023
FERIADOS PARA TENER EN CUENTA	
24/3 - Día Nacional de la Memoria	
06- 07 y 08/04 - Semana Santa	
01/05 - Día de la trabajadora y el trabajador	
25-26 y 27/05 - Revolución de Mayo y feriado turístico	
17-19 y 20/06 - Fallecimiento del Gral Belgrano y feriado turístico	
19 y 21/08 Fallecimiento del Gral San Martín	
11/09 - Día del docente	
21/9 - Día del estudiante	
13-14 y 16/10 - Feriado turístico y día del respeto por la diversidad cultural	
20/11 - Día de la soberanía	
08-09 y 10/12 - Inmaculada - Feriado turístico	
Este calendario podría ser modificado por la realización de las PASO en agosto y las elecciones generales de octubre.	